



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2020

VISTO:-----

El Expediente N° 107-038.839/2020, a través del cual se solicita autorización para la adquisición de 7000 m3 de Tierra Negra Zarandeada, a través del procedimiento de Subasta Electrónica Inversa para el mantenimiento y readecuación de canteros centrales de avenidas y rotondas principales de la Ciudad de Córdoba.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 1/2, obra Nota de la Dirección de Espacios Verdes mediante la cual, se solicita autorización para el llamado a subasta electrónica inversa para la adquisición de 7000 m3 de Tierra Negra Zarandeada, para el mantenimiento y readecuación de canteros centrales de avenidas y rotondas principales de la Ciudad de Córdoba, por un monto aproximado de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$9.940.000,00).-----

QUE a fs. 3 la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad autoriza la adquisición de 7000 m3 de Tierra Negra Zarandeada por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$9.940.000,00) y a fs. 4 se incorpora presupuesto de referencia-----

QUE a fs. 6/12 la Dirección de Compras y Contrataciones adjunta Pliego de Bases y Condiciones Generales, constitución de domicilio electrónico, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y planilla de cotización y a fs. 14 la Dirección de Contaduría procede a visar los pliegos.-----

QUE a fs. 15 esta Secretaría autoriza el gasto que asciende a la suma de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$9.940.000,00).-----

ES COPIA



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

QUE a fs. 17/18 obra constancia de apertura y finalización de Subasta Electrónica Inversa identificada como N°000185/2020, a fs. 19/20 obra Informe final de Subasta el que queda registrado y publicado en el "Portal de Subasta" y a fs. 21/22 obra notificación a los oferentes ganadores: CLAUDIA ELENA DIAZ CUIT: 27-17012102-9 y YAMILA FABIOLA BRIZIO CUIT: 27-31593632-8.-----

QUE a fs. 23/27 y fs. 30/31 obra documentación de la firma YAMILA FABIOLA BRIZIO CUIT: 27-31593632-8 para considerar firme su respectiva oferta económica, que a fs. 28 se incorpora certificado como proveedor y a fs. 29 Acta N° 301/2020; -----

QUE a fs. 33 obra informe técnico por parte de la Dirección de Espacios Verdes el cual manifiesta que la propuesta presentada por YAMILA FABIOLA BRIZIO CUIT: 27-31593632-8 se ajusta técnicamente a lo solicitado con precios corrientes en plaza.-----

QUE a fs. 34 obra informe de Preadjudicación emitido por la Dirección de Compras y Contrataciones y el Rechazo de la oferta de CLAUDIA ELENA DIAZ CUIT: 27-17012102-9 por no haber presentado la documentación requerida en Pliegos, conforme Art. 18°) a) del Pliego de Bases y Condiciones Generales en concordancia con Art. 8°) Punto 2.3 de la Resolución N° 23/A/2020.-----

QUE a fs. 36 se incorpora documento de afectación preventiva N° 0014-000428 de fecha 23/12/2020 por la suma de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$9.702.000,00).-----

ATENTO A ELLO a los dispuesto por el Artículo 8 y 11 de la Ordenanza 12.995 y la resolución reglamentaria 23/A/20, y en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ES COPIA



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ARTÍCULO 1º.- ADJUDICAR, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de la Ordenanza 12.995, la Subasta Electrónica Inversa N° 000185/2020 -tierra negra zarandeada con destino a la Dirección de Espacios Verdes- a YAMILA FABIOLA BRIZIO , CUIT: 27-31593632-8, por razones de menor precio, conforme a las cantidades y precios que constan en ANEXO 01 que con una (1) foja forma parte de la presente, por un total de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$9.702.000,00).

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de YAMILA FABIOLA BRIZIO, CUIT: 27-31593632-8 para atender la adjudicación efectuada en el artículo 1º y por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$9.702.000,00) conforme a la siguiente imputación:

Afectación Preventiva N° 0014-000428 (23/12/2020)		
Ejercicio 2020 - YAMILA FABIOLA BRIZIO CUIT: 27-31593632-8		
Partida	Concepto	Importe
824.1.51.12.1.1	Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes.- Obras por contratación y/o Administración a cargo de la comuna	\$9.702.000,00

ARTÍCULO 3º.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Artículo 19º bis de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente en los términos del Artículo 21º del mismo cuerpo legal.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR a través de la Dirección de Compras y Contrataciones a la firma: YAMILA FABIOLA BRIZIO, CUIT: 27-31593632-8 de las disposiciones contenidas en la presente Resolución

ES COPIA



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ARTÍCULO 5º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, gírese a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a: la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "M", cumplido, ARCHÍVESE.-----

RESOLUCIÓN

Nº 000148

[Handwritten signature]
Magister. JORGE G. FOLLON
SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

[Handwritten signature]
Lic. GERMÁN O. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
25 ENE 2021	
REVIS.	<i>[Signature]</i>
JEFE DIVIS.	<i>[Signature]</i>
JEFE DIV.	GONZALO LLOVERAS DIRECCION CONTRATACIONES GENERALES TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
PRO SEC.	<i>[Signature]</i>

FERNANDO CIOCIOLA
JEFE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

[Signature]
ALEJANDRA ROXANA ESPEJO
Sec. de Fiscalización Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

05 FEB 2021

CORDOBA,
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 148/2020.

El presidente Dr. **PABLO ADRIAN VENTURUZZI**
Resuelve: **VISAR**

La Vocal Dra. **MARIA FERNANDA LEIVA**
Resuelve: **VISAR**

El Vocal Dr. **JUAN ANDRES TESTA**
Resuelve: **VISAR**

La vicepresidente Cra. **MIRIAM NILDA APARICIO**
Resuelve: **VISAR**



El Vocal Dr. **Gustavo Alfredo FERRARI**
Resuelve: **VISAR**

[Signature]
Dra. CORINA YAEL FASSINA
Sec. de Fiscalización
Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba



**Municipalidad
de Córdoba**

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
 Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9º Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
 Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

ADQUISICIÓN DE TIERRA NEGRA ZARANDEADA

Dirección de Espacios Verdes

Subasta Electrónica N° 2020/000185 – Expediente N° 038.839/2020

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TIERRA ZARANDEADA LIBRE DE MALEZAS	M3	7.000	\$ 1.386	\$ 9.702.000
YAMILA FABIOLA BRIZIO c.u.i.t 27-31593632-8					\$ 9.702.000

efai
 g.ter. JORGE G. FOLLONI
 SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
 Y SOSTENIBILIDAD
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

[Signature]
 Cr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
 DIRECTOR DE COMPRAS
 Y CONTRATACIONES
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ES COPIA

038839 ANO 20 FOLIO 42

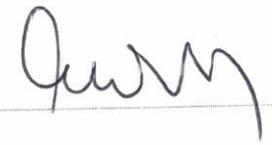
<input type="checkbox"/> <p>Municipalidad de Córdoba Av. Marcelo T. de Alvear 120 Tel.: 0351-4285600 portaltributario@cordoba.gov.ar</p>	<p>Ejercicio: 2020</p>	<p>Compromiso Nº: 0000 - 004778 Fecha Impresión: 30/12/2020</p>
--	------------------------------------	---

Fecha: 30/12/2020	Anexo Origen: Anx.14 - Sec.Gestión Ambiental	CUIT: 27-31593632-8
Proveedor: BRIZIO YAMILA FABIOLA	Tel:	Expe. Referencia:
Mail:	Expediente: 038839/2020	Número: -0148/2020
Origen: Compra Directa	Fecha: 30/12/2020	
Dispositivo: Resolución	Destino:	
Concepto: Adquisición de tierra negra zarandeada		
Financiación: 3183/9 u 834/9		

Partida	Partida Nombre	Descripción	Monto
824.1.51.12.1.1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES - OBRAS POR CONTRATACIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA COMUNA		\$9.702.000,00

Pedidos asociados: Anx 14 Nº 428 **Monto Total: \$9.702.000,00**

Observaciones: ELEVESE AL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL PARA INTERVENCION DE SU COMPETENCIA.



Cra. Lic. GABRIELA P. MORESCO
 Directora
 Dirección de Contabilidad
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

FECHA DE INGRESO	CONTABLE	JEFE DIVISIÓN	JEFE DEPARTAMENTO	SUPERVISOR	PRO SECRETARÍA
27/05/21	<i>[Signature]</i> CONTABLE	<i>[Signature]</i> MARIA S. SEMINARO JEFE DE DIVISION CONTABLE TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA			<i>[Signature]</i> EF. SANTIAGO ROMERO CARBANZA PRO Sec. de Control de Gestión Tribunal de Cuentas Municipalidad de Córdoba

Visto el Expediente 078834/2020 la SECRETARÍA DE CONTROL Y GESTIÓN del TRIBUNAL DE CUENTAS, procede a TOMAR CONOCIMIENTO de COA PDM 190 N° 4778 del Ejercicio 2020.

[Signature]
Dra. CORINA Yael FASSINA
Sec. de Fiscalización
Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
Dra. Corina Yael Fassina
08 FEB 2021
[Signature]